

ESCUELAS LIBRES DE VIOLENCIA EN LIMA METROPOLITANA

Compartiendo Aprendizajes



FOVIDA 32 AÑOS
FOMENTO DE LA VIDA 1984-2016

**Acción
y Desarrollo**

FIP
FONDO ITALO PERUANO

Alternativa
ESTADO Y VIOLENCIA SOCIAL Y EDUCACIONAL

calandria
comunicación estratégica & desarrollo



**Sistematización de
la Experiencia del Proyecto
“Una Vida Libre de Violencia
en Adolescentes Escolares de
Lima Metropolitana”**

**Escuelas libres de violencia en Lima Metropolitana
Compartiendo Aprendizajes**

Contenidos y Edición:

Rosa María Villavicencio Seminario

© Fomento de la Vida - FOVIDA

Av. Horacio Urteaga 1727 - Jesús María

Telef. 200-1700 / Fax. 200-1700 Anexo 205

postmaster@fovida.org.pe

www.fovida.org.pe

Instituciones Responsables del Proyecto:

FOVIDA	Lic. Ana María Acevedo Tovar Coordinadora del Proyecto y Responsable de Lima Sur
ALTERNATIVA	Lic. Maritza Caycho Figueroa Responsable de Lima Norte
ACCIÓN Y DESARROLLO	Lic. Yanet Palomino Madueño Responsable de Lima Este
CALANDRIA	Lic. Lourdes Sandoval Chaupe Responsable de la Estrategia Comunicacional del Proyecto

Diseño e impresión:

Impresión Arte Perú S.A.C.

Jr. Recuay 375- A, Breña • Telf.: 3323401 • RPC: 986601361

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N°: 2016-XXXXXX

Tiraje: 500 ejemplares

1º Edición. Octubre 2016

Lima - Perú



Índice

Acrónimos	6
1. Presentación	7
2. Descripción del Proyecto “Escuelas Libres de Violencia”	8
2.1. ¿Qué entendemos por violencia escolar en el proyecto?	8
2.2. ¿Qué es la convivencia escolar democrática para el proyecto?	9
2.3. Contexto: Dónde se desarrolló el proyecto	10
2.4. Qué buscaba lograr el proyecto: sus objetivos	11
2.5. Con quiénes se ha trabajado: los actores claves del proyecto	12
2.6. Estrategias, procesos y actividades: Qué se hizo y cómo	14
• Desarrollo y fortalecimiento de capacidades	14
• La promoción del empoderamiento ciudadano en los y las adolescentes líderes de los municipios escolares	17
• Desarrollo de una estrategia comunicacional transversal al proyecto	17
• Producción de materiales	18
• Incidencia y establecimiento de alianzas estratégicas	19
3. Principales logros: resultados obtenidos	20
4. Lo aprendido: lecciones que deja el proyecto	24
4.1. Factores de Éxito	24
4.2. Factores Limitantes	26
4.3. Lecciones Aprendidas	27
Catálogo de materiales producidos	30
Folletos Informativos	30
Cartillas Informativas	30
Infografías	30



Acrónimos

COMUDENA Comité Municipal por los Derechos del Niño y el Adolescente

DRELM Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

IIEE Institución Educativa

ME Municipio Escolar

MINEDU Ministerio de Educación

NNA Niños, Niñas y Adolescentes

PAT Plan Anual de Trabajo

PDCAIA Plan Distrital Concertado de Acción por la Infancia y la Adolescencia

PEI Plan Estratégico Institucional

PP Presupuesto Participativo

UGEL Unidad de Gestión Local



1. Presentación

El Proyecto “Una vida libre de violencia en adolescentes escolares de Lima Metropolitana” ejecutado por el Consorcio integrado por las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) Fomento de la Vida-FOVIDA, Centro de Investigación Social y Educación Popular-Alternativa, Asociación de Comunicadores Sociales Calandria, y Acción y Desarrollo, ha tenido una duración de dos años, iniciando en agosto de 2014 y culminado en agosto de 2016, contando con el apoyo del Fondo Italo Peruano (FIP).

El Proyecto se ha ejecutado en cinco distritos, ámbitos en los que laboran las ONG; estos han sido Independencia y Comas a cargo de Alternativa, San Juan de Miraflores y Villa El Salvador a cargo de FOVIDA, y San Juan de Lurigancho a cargo de Acción y Desarrollo. Calandria ha cumplido un rol transversal al interior del proyecto asumiendo el tema comunicacional y de incidencia.

El Proyecto, ha buscado contribuir al ejercicio de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes con relación a la violencia escolar y el bullying, promoviendo una atención eficiente de parte de las instituciones responsables a nivel del estado y de la comunidad, a través de diversas actividades orientadas a la mejora del desempeño de los Municipios Escolares (ME) dentro de las Instituciones Educativas (IIEE) para la construcción de una convivencia democrática libre de violencia.

Para la reflexión y la obtención de aprendizajes de las experiencias del proyecto, se propuso explorar cómo se había llevado a cabo el fortalecimiento de los Municipios Escolares para la prevención de la violencia escolar y la promoción de sus derechos planteándose la siguiente pregunta eje que ha orientado todo el proceso de sistematización:

¿De qué manera se ha fortalecido a los Municipios escolares para la prevención de la violencia escolar y la promoción de sus derechos?

FOVIDA, Alternativa, Calandria y Acción y Desarrollo son ONGs comprometidas con la protección y el fomento del ejercicio de los derechos de todas las personas, mostrando una preocupación especial por los Niños, las Niñas y los Adolescentes (NNA) del país, y su desarrollo en el ámbito educativo, por ello su interés en abordar la situación de violencia escolar y el bullying.

Estas instituciones comparten hoy algunas reflexiones y aprendizajes con ustedes, actores claves de las experiencias llevadas adelante, de modo de aprender juntos, y les agradece junto al Fondo Italo Peruano, por su involucramiento y compromiso con los que participaron a los largo del proyecto.



2. Descripción del Proyecto “Escuelas Libres de Violencia”

2.1. ¿Qué entendemos por violencia escolar en el proyecto?

"Violencia escolar es toda forma de violencia física o psicológica, lesiones y abuso, abandono o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, que ocurre entre escolares, entre adultos y escolares y contra la propiedad, tanto dentro de la escuela como también en sus inmediaciones, entre la escuela y el hogar y a través de las nuevas tecnologías de información y comunicación (Facebook, YouTube, mensajes de texto, por ejemplo)."

Paz escolar. Estrategia Nacional contra la Violencia Escolar. Marzo 2014, pág. 9

Tal como la define el MINEDU, para el proyecto, la **violencia escolar** se puede manifestar de diversas maneras; de forma física mediante golpes, empujones, y otras formas de agresión física. Psicológicamente la violencia puede expresarse en forma de amenazas, de humillaciones como las burlas, los apodos, y la exclusión de actividades y grupos apartando a la víctima. Estos malos tratos, si bien pueden ser más comunes entre los y las estudiantes, existe también manifestaciones violentas dirigidas a docentes o de estos a estudiantes, entre docentes, o que afectan a padres o madres de familia, etc.

Por otro lado, el acoso u hostigamiento escolar, es muy común hoy y se manifiesta como una conducta agresiva o de maltrato intencional, sostenida en el tiempo, invariable y repetitiva de forma constante (sistemática). Estas conductas expresadas entre estudiantes es lo que se conoce en nuestro medio como **bullying**.

"Bullying" se refiere a las agresiones (físicas, psicológicas, sexuales, verbales y/o virtuales) entre escolares que ocurren de manera intencional y sistemática.

Paz escolar. Estrategia Nacional contra la Violencia Escolar, marzo 2014

Este acoso, hostigamiento, o bullying entre compañeros/as, se puede presentar de diversas formas. Una forma es la exclusión o la marginación en la cual el "tu no"¹ constituye el centro de esas conductas, aislando al niño o niña acosado o acosada, y descalificando negando o desconociendo sus habilidades y capacidades.

¹ Es la permanente referencia a "tú no puedes participar...", "tú no sabes nada...", "tú no debes estar acá...", etc., expresiones permanentes de exclusión y descalificación de las capacidades o habilidades de la víctima.



La intimidación o amenaza, son aquellas conductas que buscan asustar, amedrentar y disminuir emocionalmente a quien se amenaza. La manipulación es otra forma por la cual se fomenta una imagen negativa de la víctima, alentando y provocando el rechazo y acoso de otros/as compañeros/as hacia ella. Las agresiones y el sometimiento se dirigen directamente a las víctimas persiguiéndoles para abusar físicamente de ellas.

Para el proyecto ha sido importante considerar la violencia escolar como un asunto de todas las personas que participan en la vida escolar, es decir estudiantes, docentes, directivos, padres y madres de familia.

La violencia escolar puede manifestarse dentro de las IIEE como alrededor de ellas, como por ejemplo en el trayecto de la escuela a la casa habiendo agresiones entre estudiantes, o a través del uso de la internet o de la web y las redes sociales, agrediendo o burlándose mediante el Facebook, o colgando videos humillantes en YouTube, o incluso mediante mensajes de texto a los celulares, etc.

2.2. ¿Qué es la convivencia escolar democrática para el proyecto?

“Para prevenir la violencia escolar se requiere de escuelas amigables que promuevan los derechos del niño. Es decir, que sean pro-activamente inclusivas, académicamente relevantes, respetuosas de las diferencias de género y que involucren a estudiantes, familias y comunidades en su proceso de toma de decisiones.”

Government of Norway, Council of Europe and the UN Special Representative of the Secretary-General on Violence against Children (2011)

La violencia escolar y el bullying dañan la seguridad física y emocional de los y las estudiantes y como consecuencia, afectan negativamente su aprendizaje y los resultados escolares.

Antes esto, es necesario atender la problemática cuando ésta se presenta, pero también es necesario emprender acciones de prevención².

Para ello, es urgente promover más que nunca un clima escolar positivo y la enseñanza de habilidades socioemocionales que ayudan a que los y las escolares se lleven mejor consigo mismos, con sus pares y adultos.

En ese sentido, en el proyecto, la **convivencia escolar democrática** ha sido entendida como una forma de relacionamiento entre todas las personas de la comunidad educativa basada en la aceptación, la tolerancia y el respeto, donde estudiantes y adultos desarrollan empatía para colocarse en el lugar de la otra persona cuando se relacionan entre sí, y desarrollan o fortalecen habilidades para un relacionamiento y una comunicación basados en el reconocimiento y respeto de las diferencias, asumiendo que el Perú es un país caracterizado por la diversidad.

Un elemento clave de la Convivencia Escolar Democrática es que esta tiene como finalidad propiciar procesos de democratización en las relaciones interpersonales entre los integrantes de la comunidad educativa, como fundamento de una cultura de paz y equidad entre las personas, de modo de contribuir a la prevención del acoso y otras formas de violencia entre los estudiantes. Esto ha sido clave en los procesos impulsados desde el proyecto.

La convivencia democrática es la alternativa más sana frente al panorama de exclusión y agresiones escolares de las que se hablaba antes; se trata de promover y establecer interacciones

² Esto es muy importante considerando que la discriminación, la exclusión y la intolerancia en razón de género y de origen étnico, y las prácticas violentas de relacionamiento se encuentran presentes en nuestra cultura.



interpersonales basadas en la inclusión social positiva, reconociendo las capacidades y habilidades y no basadas en la exclusión y la discriminación.

Para promover una convivencia democrática es necesario que:

Todos los actores de la comunidad educativa participen: La prevención del acoso escolar requiere que estudiantes, docentes, directivos, madres y padres de familia se informen sobre ello, impidiendo o deteniendo las situaciones que se den, y actuando de forma más positiva, alentando la participación de todas y todos en los asuntos de la escuela. Debe promoverse, alentarse y felicitarse la participación de estudiantes en los espacios escolares como los Municipios Escolares y otras formas de representación estudiantil que le dan voz y capacidad de propuesta. A la par es importante incluir a madres y padres a través de los mecanismos existentes como los CONEI y las Asociaciones de madres y padres de familia, y cualquier otro que se puede crear en las escuelas. Las asambleas escolares alientan el diálogo y el compromiso de todas y todos, haciéndoles parte de la vida escolar.

Se cuente con un código de conducta: el Código de conducta define o describe los comportamientos positivos que se esperan de la comunidad escolar, y sirve para el control del acoso escolar. Debe aplicarse a todos los miembros de la comunidad educativa pues apunta a alentar prácticas de convivencia democrática. Para elaborar el código de conducta, es importante recoger las opiniones y las experiencias de acoso de las y los estudiantes; ellas y ellos pueden convertirse en líderes en su escuela y promover el respeto y la inclusión, hablar sobre la prevención del acoso con sus pares y ayudar a desarrollar reglas y mecanismos internos para atender los casos y promover la convivencia democrática.

Se reporten los incidentes de violencia y bullying: Se trata de romper con el silencio sobre los casos existentes de acoso y violencia en las escuelas. Las escuelas pueden establecer procedimientos claros para informar las violaciones a las normas establecidas, para hacer un seguimiento de los casos y de las medidas asumidas, así como de la evolución del comportamiento a través del tiempo. Un ejemplo son los cuadernos de incidencias en las aulas e IIEE que se han venido implementando en el proyecto.

2.3. Contexto: Dónde se desarrolló el proyecto

El proyecto se ha ejecutado en cinco distritos de Lima Metropolitana, distribuidos en las tres Lima:

Lima	Distritos
Lima Norte	Independencia Comas
Lima Este	San Juan de Lurigancho
Lima Sur	San Juan de Miraflores Villa El Salvador

En dichos distritos se ha implementado el trabajo con las sesenta instituciones educativas contempladas, los municipios escolares, las autoridades escolares, los y las docentes articulados a la tutoría y las comisiones de convivencia, con padres y madres de familia y con los espacios de concertación e intersectoriales relacionados al tema de violencia en los distritos.

2.4. Qué buscaba lograr el proyecto: sus objetivos



El Proyecto se propuso alcanzar en los dos años de duración del proyecto el siguiente objetivo:

Adolescentes en riesgo de violencia de los distritos de Independencia, Comas, San Juan de Miraflores, Villa El Salvador y San Juan de Lurigancho, cuentan con un entorno favorable para la prevención de la violencia familiar, escolar y local, favoreciendo su desarrollo personal y ciudadano.

Para el logro de este objetivo se plantearon los siguientes cuatro resultados:



Resultado 1: Al menos 240 padres, madres o tutores de igual número de adolescentes, de 600 sensibilizados y capacitados para una convivencia libre de violencia, cuentan con información y capacidades para el diálogo y buen trato con sus hijos e hijas.



Resultado 2: 1,200 Adolescentes con proyecto de vida y 300 líderes adolescentes de municipios escolares de IE, fortalecen su organización y labor preventiva de la violencia hacia adolescentes, así como su capacidad propositiva y de incidencia en espacios locales.



Resultado 3: 60 Instituciones Educativas de 4 UGEL cuentan con planes de convivencia democrática e implementan estrategias de prevención, registro y derivación de casos de violencia.



Resultado 4: En 5 distritos, los COMUDENA u otros espacios de concertación distrital, incorporan a los municipios escolares en la planificación e implementación de acciones para la prevención y la adecuada atención de la violencia escolar, desarrollando estrategias comunicacionales que promuevan una cultura de paz.

Para el logro de estos resultados, el proyecto ha abordado algunos ejes claves de la intervención centrada en la promoción de la participación de los Municipios escolares para una sana convivencia como instancia impulsora de prácticas de prevención y atención de la violencia y el acoso escolar.

A lo largo de la implementación se han aplicado diversas estrategias y metodologías que han permitido el logro de los resultados propuestos y que se presentan más adelante.



2.5. Con quiénes se ha trabajado: los actores claves del proyecto

- **Municipios Escolares (ME):** El Municipio Escolar¹ es una organización que representa a los estudiantes de la Institución Educativa como un espacio formativo que promueve en las y los estudiantes el ejercicio de sus derechos y responsabilidades. Esta representación estudiantil debe ser elegida en forma democrática por voto universal y secreto. Está conformado por la Directiva (Alcalde, Teniente Alcalde y cinco Regidores) y el Concejo Escolar en el que se incluye a la Junta Directiva y a las y los Delegados de las aulas de la institución educativa, organizados en las diversas asambleas. Sus principales actividades se relacionan con la promoción de la convivencia escolar y actividades de difusión de las normas de convivencia de la IE.

Se consideró como una labor central en el proyecto el trabajo con los ME de las 60 escuelas y con alrededor de 300 líderes/líderesas escolares que brindarían orientación a sus pares.

- **Directivos:** El equipo directivo, Directores/as y Subdirectores/as, es responsable de la gestión pedagógica y administrativa de las IE. La gestión en las escuelas demanda diversas acciones y espacios en la organización relacionados con lo pedagógico y con los asuntos organizacionales que permiten llevara adelante un proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ello las y los Directivos de las IIEE del proyecto han sido considerados como actores claves para auspiciar, impulsar y apoyar las actividades con los ME, con los equipos docentes y con padres y madres de familia, para institucionalizar las propuestas incorporándolas al Plan Estratégico Institucional (PEI) y los Planes Anuales de Trabajo (PAT).

- **Comités de Tutoría y Convivencia Escolar:** El Comité de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar, es el equipo responsable de la gestión de la convivencia escolar en la Institución Educativa, y es presidido por el Director(a). En los casos de violencia escolar, este Comité es responsable del registro y seguimiento de dichos casos a través del uso de un Libro de Registro de Incidencias, en el cual se anotan las situaciones de violencia escolar comunicadas por los docentes, auxiliares, familiares, estudiantes, u otro integrante de la comunidad educativa. Los casos registrados en este libro deben ser transcritos en el portal del SíseVe "Contra la violencia escolar" (www.siseve.pe) como el otro medio de registro al que debe acudir el Comité de Convivencia. También debe realizar acciones de promoción de la buena convivencia escolar y de prevención de la violencia escolar.

El proyecto apoyó a los Comités en la elaboración del Plan de Convivencia (Compromiso 5) y en la incorporación de los Municipios Escolares, a través de sesiones de capacitación y asesoría.

- **Docentes Asesores de Municipios Escolares:** Cumplen la función de acompañar a los Municipios Escolares, asesorar a los y las estudiantes en el conocimiento y comprensión del rol que cumple el ME en las IIEE, en la definición de sus propuestas y la formulación de su Plan de Trabajo al ser elegidos. Ya durante el ejercicio de sus funciones, asesora y acompaña al Municipio en la implementación de su Plan de Trabajo y en la coordinación con los niveles de gestión de las IIEE. En el Proyecto se consideró el trabajo con los/las Asesores/as de los ME de las 60 IIEE.



- **Padres y madres de familia:** Las madres y los padres de familia son agentes importantes en la identificación de casos de violencia escolar y en su prevención. Como parte de la comunidad, las familias constituyen un vehículo importante para promover el cambio de las formas violentas de relacionamiento existentes a formas pacíficas de resolución de los conflictos y la atención de las demandas adolescentes en las familias, en los barrios y las comunidades.

En el marco del proyecto, se consideró el trabajo de capacitación y asesoría a 600 madres y padres de familia, y el seguimiento a 240 para la mejora de los modelos de relacionamiento, la comunicación y la convivencia familiar.

- **UGEL:** De acuerdo a la jurisdicción o ámbito al que pertenece cada distrito de intervención, se incorporó el trabajo con las UGEL 01, 02, 04 y 05. Las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) cumplen un rol importante en la gestión pedagógica y organizativa de las IIEE de su ámbito, atendiendo la implementación de la Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar. Por ello se llevó adelante la coordinación y alianza estratégica con el o la especialista responsable de dicha área involucrándole en las acciones del proyecto, desde la identificación de las IIEE participantes, hasta las actividades de capacitación con docentes y el trabajo con los ME.

- **Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana-DRELM:** Es la instancia encargada de ejecutar y evaluar la implementación de la política educativa nacional en Lima Metropolitana. Diseña planes de intervención, supervisa los servicios brindados por las UGEL de Lima Metropolitana y autoriza, coordina y supervisa el funcionamiento de las Instituciones Educativas públicas y privadas de educación básica y técnico-productiva.

Por todo esto, es un actor importante y necesario para el establecimiento de acuerdos de colaboración en los temas de erradicación de la violencia escolar y la promoción de la convivencia democrática en las IIEE.

- **Espacios de concertación local:** En todos los distritos se puede encontrar planes y programas y espacios de concertación, pero con diferentes niveles de fortalecimiento y presencia o institucionalidad. Para el proyecto se consideraron los COMUDENA en tres de los distritos (Comas, Independencia y San Juan de Miraflores); y en Villa el Salvador se identificó la existencia de un espacio multisectorial que trabajaba el Plan Distrital Concertado de Acción por la Infancia y Adolescencia (PDCAIA). En San Juan de Lurigancho se establecieron las coordinaciones y participación en la Comisión de seguimiento e implementación del Plan Local contra la violencia hacia las mujeres integrada por representantes de las instituciones públicas con sede en el distrito, organizaciones no gubernamentales y representantes de la sociedad civil.



2.6. Estrategias, procesos y actividades: Qué se hizo y cómo

» Desarrollo y fortalecimiento de capacidades

Esta ha sido una de las más importantes formas de trabajo aplicadas en el proyecto y que ha demandado mucho tiempo.

El fortalecimiento de capacidades se ha llevado a cabo a través de la reflexión sobre las prácticas y conductas cotidianas (metodología deconstructiva), a partir de la cual se promueve una comprensión de los procesos y las relaciones sociales que sustentan la violencia en sus diversas expresiones como la violencia escolar, el bullying, y la discriminación – de género por ser mujer u hombre, étnica por ser mestizo, indígena o amazónico - etc.

Las metodologías han combinado técnicas de juego (lúdicas), de experiencia vivencial (vivenciales), centradas en la acción y la reflexión, se ha brindado información y conocimientos a partir de los cuales construir opiniones críticas y elaborar propuestas. Estas metodologías se han adecuado al tipo de actor con el que se trabajó. A continuación, se presentan las principales acciones realizadas para el fortalecimiento de las capacidades de los diferentes actores del proyecto.

Con adolescentes líderes de Municipios escolares

- **Fortalecimiento organizativo de los Municipios Escolares:** Una de las primeras acciones con los y las líderes de los ME, ha sido la capacitación y asesoramiento de las listas postulantes a los ME en las IIEE del proyecto. Se les capacitó sobre los procedimientos del proceso de elecciones, reglamento de comité electoral, funciones y responsabilidades del municipio escolar, se asesoró en la propuesta de plan de trabajo por regidurías, incorporando acciones de prevención del bullying.

Siento que la situación ahora está mejor que el año pasado, no se apoyaba mucho, no se trabajaba, como que había el municipio y existían cargos, pero me dejaban sola, yo sola no podía hacer todo, como que trataba de hacer cosas, en cambio este año hay más coordinación, hacemos un trabajo en equipo.

Entrevista grupal ME Lima Sur

Posteriormente a las elecciones, se asesoró a los líderes y las lideresas integrantes de los recién elegidos municipios escolares para fortalecer sus organizaciones, incorporando acciones de prevención contra la violencia en sus planes de trabajo, y apoyando su participación en la elaboración e implementación de los planes de convivencia, asumiendo su rol como representación estudiantil.

- **Fortalecimiento de capacidades para la detección y prevención de bullying:** A través de la propuesta de talleres “Adolescentes por la paz”, dirigida a los y las líderes de municipios escolares, se les ha brindado información clave sobre su labor como ME y sobre las estrategias o formas de prevenir el bullying, usando metodologías de juego o lúdicas, usando materiales con contenidos sencillos de comprender, y recogiendo ideas y propuestas de los y las adolescentes para incorporarlas en sus planes de acción.

La asesoría a Municipios Escolares tocó los siguientes temas:

- a) Capacitación sobre qué le corresponde hacer (roles y funciones) a los miembros de los Municipios Escolares;
- b) Análisis de la convivencia en su institución educativa, utilizando el video preparado por el proyecto;



- c) Asesoría en la elaboración de su plan de trabajo y en la realización de las actividades de sensibilización y capacitación (réplica de lo aprendido) con sus compañeros y compañeras en la IIEE;
- d) Estrategias para la prevención del bullying como por ejemplo el registro de casos en el SISEVE.

Todas las actividades realizadas en las IIEE, han sido lideradas por los ME, acompañados por el equipo del proyecto que les ha dotado de algunos premios (USB, audífonos, juegos de mesa y grupales).

En mi colegio (...), contra el maltrato, contra el bullying, hicimos en el aniversario del colegio una actividad de talentos, esto consistía en compañeros que cantaron rap contra el bullying, tuvimos chicas que hicieron poesía contra el maltrato, igualmente escenografías, estuvo bien bonito, y (...) nos apoyó con los premios. Los premios eran en un caso eran audífonos, monopolio, twister.

En mi colegio lo que hemos hecho como municipio escolar son murales, cada salón presenta murales sobre el bullying, violencia y al final se ve al ganador. Concuramos todos de primaria y secundaria y al final se da el premio.

Hacemos pequeñas charlas para todo el colegio, vamos salón por salón, pedimos un pequeño tiempo al profesor para hablarles a nuestros compañeros.

Entrevistas grupales con ME del proyecto

- **Encuentros Distritales de Municipios Escolares y acciones públicas locales:** Se han realizado en alianza con las municipalidades distritales y las UGEL, y se ha buscado con estos espacios que las y los integrantes de los ME compartan sus experiencias, se capaciten en algunos temas y que compartan un espacio recreativo y agradable, a partir de la realización de actividades lúdicas o algunos juegos.

Estos espacios han contribuido a que mejore el desempeño de los ME en su rol como representantes de los y las estudiantes (empoderamiento), revalorando su trabajo, compartiendo sus limitaciones y sus logros. Se ha fomentado su autovaloración como base para la construcción de proyectos de vida propios, y se ha alentado el respeto mutuo y el establecimiento de relaciones de equidad y buen trato con otros/as compañeros y compañeras.

Estos espacios de encuentro le han permitido al proyecto identificar a las y los líderes con mayor capacidad de liderazgo a quienes se les ha fortalecido para la formulación y gestión de propuestas, para su integración en los espacios locales, para la construcción de propuestas a nivel distrital y la incidencia local.

En los encuentros distritales e interdistritales, se ha buscado construir una agenda común de intereses y temas alrededor de la erradicación de la violencia escolar, en particular del bullying y llamar la atención de los actores locales sobre la labor de los ME.



FOTO: Ruleta utilizada en actividades de capacitación con ME y en réplicas en IE
Fuente: Archivos sistematización – Rosa Villavicencio



Con docentes tutores y Comités de convivencia



FOTO: Taller sobre Liderazgo con Integrantes de Municipios Escolares del Distrito de Villa El Salvador
Fuente: Archivos sistematización – Frank Pérez

Con los y las docentes tutores/as y los y las integrantes de los Comités de convivencia se ha desarrollado acciones de capacitación y asesoría para la formulación de los Planes de Convivencia escolar.

Los docentes tutores participantes, han sido sensibilizados en la importancia del clima escolar y la convivencia democrática de la comunidad educativa, reflexionando sobre la discriminación y la violencia como parte de la convivencia cotidiana, así como también sobre los cambios evolutivos y las características de los/as adolescentes, el buen trato hacia las y los estudiantes, y sobre el ejercicio de sus derechos por parte de NNA. Estos han sido pasos importantes para la formulación de los Planes de Convivencia democrática en la IIEE.



FOTO: Reunión de asesoría con Comité de tutoría y convivencia
Fuente: Archivos del proyecto

Además, han sido capacitados/as en el manejo de casos de violencia y resolución de conflictos, sobre la sexualidad y equidad de género, el buen trato en la escuela, la atención de casos y el conocimiento y uso del Protocolo (formatos) a seguir en la plataforma SíSeVe en casos de bullying y violencia escolar.

La capacitación ha sido participativa utilizando como metodología el análisis de casos, las técnicas vivenciales, el uso de recursos audiovisuales (videos) y materiales comunicativos (folletos, guías).

Con padres y madres de familia

En el trabajo con padres y madres de familia, se ha buscado sumar esfuerzos para la prevención de la violencia entre y hacia los y las adolescentes, generando el interés de la familia sobre la problemática de la violencia escolar y el bullying.

Para ello, ha sido necesario:

- Abrir espacios de conversación con las madres y los padres, para escuchar sus dudas e inquietudes y aprender desde sus experiencias;
- Brindar momentos de encuentro y diálogo entre madres, padres e hijos;
- Visitar las familias focalizadas que se identificaron como más vulnerables y cuyos hijos o hijas estaban en riesgo, para brindarles apoyo y orientación;
- Organizar Talleres participativos de madres y padres;
- Acercar la familia a la escuela, para encontrar puntos en común que los una para velar por el bienestar de niñas, niños y adolescentes.

Las Actividades desarrolladas han sido:



15 Programas de capacitación, de cuatro sesiones cada uno, todos vivenciales y centrados en alcanzar familias libres de violencia, con madres y padres de las Asociaciones de Madres y Padres de familias de las IE.

Tres (3) visitas con cada familia seleccionada para la mejora de las relaciones con sus hijos e hijas y entre los adultos de la familia, buscando la mejora de los patrones de comunicación y de relacionamiento, analizando cómo se transmite el afecto, se aplica la disciplina, y estimulando una comunicación positiva, clara y directa (asertiva) y favorecer un mejor clima de relaciones, evaluando con las propias familias su evolución.

Cuatro (4) encuentros con padres, madres e hijos, buscando:

Integrar a madres, padres e hijos a través de actividades recreativas, y a la vez reforzar los mensajes claves de comunicación intergeneracional (entre las generaciones de adolescentes y adultos) y la resolución de conflictos sin violencia;

Desarrollar en los padres y madres de familia, habilidades (emocionales y sociales) que les permitan el diálogo con sus hijos/as adolescentes escolares; y

Realizar acciones y juegos dinámicos que les ayuden a madres y padres de familia, e hijos/as a expresar sus sentimientos sobre su relación familiar y su conocimiento sobre la prevención del bullying.

» La promoción del empoderamiento ciudadano en los y las adolescentes líderes de los municipios escolares

Se les ha brindado información y ayudado a desarrollar las capacidades y habilidades de las y los líderes escolares para rechazar todo tipo de violencia y prevenir los riesgos de sufrir violencia. Se ha brindado conocimientos sobre sus derechos y sobre los mecanismos de protección frente a la violencia y en cómo orientar a sus pares, compañeros y compañeras adolescentes.

Las y los adolescentes líderes han ejercido su derecho de participación y propuesta. Han recibido información, han escuchado, revisado, y presentado propuestas. Se les ha integrado a las acciones de incidencia como actores en los espacios públicos, como son los espacios de concertación locales, logrando por ejemplo que varias de sus propuestas se consideren en el Presupuesto Participativo de sus distritos. Una de esas acciones fue su participación directa de las y los representantes distritales en las acciones de incidencia ante el Congreso de la República y su actuación como voceros para la modificación de la Ley 29719 Anti bullying.

» Desarrollo de una estrategia comunicacional transversal al proyecto

Se ha ejecutado diversas acciones comunicativas orientadas a que haya un mejor tratamiento de la violencia en los medios masivos de comunicación mediante la sensibilización de periodistas y comunicadores, así como con la producción de un video, de spots radiales y otros materiales comunicativos.



Se ha dado a conocer el proyecto por medios de comunicación escrita, radial y televisiva, y se ha construido y mantenido desde el inicio del proyecto un fanpage en Facebook y la presencia en redes sociales.



Se ha realizado el Concurso “Periodismo que llega sin violencia” para fomentar buenas prácticas comunicacionales de periodistas de medios masivos y comunicadores y poder a través de ellos sensibilizar e informar a la población y a decisores de políticas públicas sobre la necesidad de acciones en el ámbito escolar y su entorno, que ayuden a erradicar todas las manifestaciones de violencia, e instalar el respeto a la diversidad y la tolerancia.

En VES, se ha llevado a cabo talleres para el uso de la radio por parte de las/os integrantes de ME, con apoyo de Calandria y de la propia Municipalidad, promoviendo el programa radial “Sin rollos ni paltas”, espacio conducido por las/os representantes de los ME del distrito, y que buscaba darles protagonismo y afirmar su liderazgo frente a la colectividad de NNA del distrito.



Facebook del Proyecto

» Producción de materiales

Esta estrategia ha apoyado el fortalecimiento de capacidades y de comunicación y difusión, elaborándose materiales como módulos, afiches, juegos, video, etc.

Se ha elaborado:

Módulo de capacitación "Familias libres de violencia" para padres de familia sobre relaciones familiares democráticas, igualitarias y de respeto a los derechos de los/as adolescentes; comunicación y afecto entre miembros de las familias; convivencia libre de violencia y factores protectores para la prevención de la violencia. Contiene una guía metodológica para el facilitador y materiales educativos para la población objetivo (cartillas y video).

Módulo de capacitación “Adolescentes por la paz”, nivel básico y nivel avanzado abordando estrategias comunicativas, liderazgo, mecanismos de participación, registro de casos en SíseVe, vocería e incidencia.

Guía de orientaciones sobre prevención y atención de situaciones de violencia en la escuela



Fuente: Archivos del proyecto

Vídeo y spots radiales del proyecto “Alza tu voz contra el bullying”, sensibilizando e informando sobre la prevención del bullying, violencia escolar y el rol de los municipios escolares.

Afiches de difusión y sensibilización para la detección y rutas de atención en casos de violencia escolar.

» Incidencia y establecimiento de alianzas estratégicas

Esta estrategia se ha buscado:

- insertar la violencia escolar como tema en la agenda de los espacios interinstitucionales del ámbito local; e
- integrar a las y los líderes de los ME ejerciendo su derecho de participación en asuntos locales.

Para ello se ha fortalecido la participación de las instituciones del consorcio en los espacios de coordinación y concertación locales sobre temas de violencia y de implementación de planes locales por la infancia y la adolescencia. Además, se ha propiciado una estrecha alianza de colaboración con las y los especialistas relacionados a la tutoría y la convivencia escolar en las UGEL, con la DRELM, y con las oficinas de Desarrollo social responsables de la promoción de la participación juvenil y adolescente en los distritos, y las oficinas de Planeamiento para la inclusión de presupuesto dirigido a las propuestas de los ME en los casos donde ha sido posible.

A nivel de gobierno central se ha llevado adelantes un proceso de incidencia con el MINEDU y la Estrategia Nacional Paz Escolar sobre el protocolo para el SíseVe y los temas de convivencia, incluidas las elecciones de los ME en coordinación con las UGEL, la ONPE y el JNE.

En el Congreso de la República, se ha incidido junto con las y los líderes distritales de los ME para la modificación de la Ley 29719, recomendando incorporar como usuarios a las madres y los padres de familia y a los municipios escolares, también se recomendó el uso del lenguaje inclusivo y se propuso la necesidad de definir con claridad los tipos de bullying y sus causas.



3. Principales logros: resultados obtenidos

Los procesos llevados adelante han permitido el cumplimiento de las metas y el logro de los resultados propuestos en cada uno de los cuatro resultados del proyecto, tal como describe a continuación.

3.1. Resultado 1: Padres, madres y tutores de adolescentes sensibilizados para una convivencia libre de violencia

Este resultado se ha concentrado en las familias de las IE participantes del proyecto. Con ellas se han realizado talleres de sensibilización y posteriormente, se ha focalizado el trabajo de acompañamiento con algunas de ellas para la mejora de los patrones de relacionamiento, el ejercicio de la autoridad y la disciplina, y la prevención de la violencia escolar. Algunos logros son:

Se tiene 676 padres y madres de familia que han ampliado sus conocimientos sobre las características de la etapa de vida adolescentes, son capaces de identificar los tipos relaciones intrafamiliares perjudiciales para sus hijas e hijos: conocen las causas y consecuencias del bullying, la violencia escolar y la violencia en el hogar, y están informados sobre mecanismos de prevención y servicios de atención en caso que sus hijos/as sufran violencia.

Se ha acompañado a 242 familias (101% de la meta establecida) mediante visitas domiciliarias, las que han podido incorporar prácticas de convivencia con sus hijos sin uso de violencia, que brindan orientación a sus hijos e hijas sobre medidas de prevención frente a actos de bullying, habiendo una mejora en la resolución de conflictos, la integración familiar y en la aplicación de medidas protectoras a sus hijos/as frente a situaciones de violencia.

Se cuenta con una propuesta pedagógica de capacitación denominada “Familias libres de Violencia”, que incluye un módulo de capacitación, con una guía de contenidos, una guía de facilitación y tres cartillas informativas.

Algunas limitaciones:

- No se ha logrado igual participación de madres y de padres; en el caso de las visitas domiciliarias de acompañamiento, no se ha podido contar con la participación ambos padres.



- Queda pendiente promover una mayor participación de padres y madres en las escuelas, aplicando estrategias y desarrollando actividades que les anime a involucrarse en la dinámica escolar, pues las familias pueden ayudar a reproducir nuevas formas de conducta que faciliten una convivencia democrática y servir de nexo con el entorno de las escuelas y la comunidad.

3.2. Resultado 2: Adolescentes con proyecto de vida y líderes de Municipios Escolares fortalecen su organización y labor preventiva de la violencia hacia adolescentes

En este Resultado se ha obtenido logros con relación al quehacer de los ME.

Los ME han realizado ejercicios de auto diagnóstico, con el objeto de tener un mayor conocimiento de los problemas existentes en las IIEE.

- Las y los adolescentes han formulado sus propuestas y planes a partir de sus intereses como estudiantes, fortaleciendo su liderazgo y ciudadanía.
- Al interior de las IIEE han mejorado las relaciones de convivencia y buen trato, ha mejorado la valoración y respeto hacia los ME, y las y los líderes han podido ejercer varios de sus derechos como el de expresarse libremente y ser escuchados/as, a no ser discriminados, y a vivir libre de violencia.
- Se cuenta con 1,258 adolescentes líderes integrantes de ME de las 60 IIEE, en capacidad de identificar situaciones de bullying y violencia escolar, que conocen y aplican estrategias para resolver conflictos sin violencia, conocen el registro de casos de violencia escolar y bullying SíseVe del MINEDU y logran trazarse metas para su futuro (Planes de vida).
- Los ME han desarrollado 117 diversas acciones para la prevención del bullying y la violencia escolar, logrando sensibilizar e informar a un total de 15,578 escolares.
- Las cinco redes de Municipios escolares de los cinco distritos del proyecto han presentado propuestas de prevención de la violencia y bullying en los espacios de concertación distrital como COMUDENA, Planes Distritales Concertados de Acción por la Infancia y la Adolescencia (PDCAIA), Mesas de concertación contra la violencia de la mujer y familia, o Mesa de concertación de educación promovida por la UGEL.
- Las y los líderes escolares realizaron acciones de incidencia en la Comisión de Educación del Congreso de la República con el objeto de se incluya el texto sustitutorio de la Ley 29719 en la agenda del pleno del Congreso, antes que finalizaran las funciones del anterior Congreso de la República.
- Se cuenta con una propuesta pedagógica de capacitación llamada “Adolescentes por la Paz”, que incluye un módulo de capacitación, una guía de facilitación y 8 cartillas informativas.
- Se ha elaborado dos spots radiales y un video producido con municipios escolares llamado “Alza tu voz contra el Bullying”.

Nos hemos lanzado para formar chicas y chicos para que se puedan capacitar poco a poco, ya que de aquí a un año el grupo no va a estar y no queremos dejar chicos que no tengan conocimientos de lo que es el municipio escolar.

También queríamos ayudar para que mejore la convivencia entre alumnos y profesores en el colegio, para que nos respeten y tomen en cuenta.

Entrevistas grupales con ME



Algunas limitaciones:

- Si bien se ha reducido el bullying de tipo físico (presencial), sin embargo, el bullying de tipo virtual (a través del uso de redes sociales como Facebook o Youtube) sigue estando presente.
- La legislatura pasada del Congreso culminó sin la aprobación de las modificaciones propuestas en la Ley 29719 y el proceso ha quedado pendiente, siendo necesario retomarlo para reposicionar el trabajo realizado.
- Una tarea pendiente es llevar a cabo el monitoreo y la evaluación de los ME incluyendo la rendición de cuentas para la transparencia de su labor.
- Hace falta una transferencia de ME saliente a ME entrante para dar continuidad al trabajo realizado y el logro de metas, por lo menos en aquellas IIEE donde el/la Alcalde/sa no es reelecto/a.
- Se debe alentar la rotación de las y los líderes de elección en elección, y dinamizar el funcionamiento de los ME de modo que todos sus integrantes tengan un mayor protagonismo y participen por igual. Para ello también parece importante el trabajo con las familias para que comprendan y apoyen la labor que sus hijos e hijas realizan en las escuelas y promuevan este compromiso ciudadano en el ámbito escolar.

3.3. Resultado 3: Instituciones Educativas de 4 UGEL cuentan con planes de convivencia democrática

El trabajo con los Comités de tutoría y convivencia, ha apuntado a que las IE elaboren sus planes de convivencia con la participación de los y las estudiantes.

59 IE cuentan con planes anuales sobre convivencia escolar cuyo objetivo es contribuir a una convivencia democrática de la comunidad educativa, incorporando acciones para la prevención de la violencia escolar y bullying, así como el registro y atención de casos de violencia, teniendo en cuenta los protocolos establecidos por el SISEVE del MINEDU.

Se ha asesorado y capacitado en convivencia escolar a 740 (175 varones y 565 mujeres) docentes, tutores y directores de 42 IE (19 en Comas e Independencia, 17 en San Juan de Miraflores y Villa El Salvador y 6 en San Juan de Lurigancho).

Se han registrado 794 casos de bullying y violencia escolar, un 8% fueron registrados en el SíseVe y 92%, en el libro de ocurrencias de la propia IE.

Se cuenta con una Guía metodológica de Orientación para la prevención de la violencia escolar y bullying, dirigida a docentes, la misma que incorpora la normas legales que se aplican de acuerdo al MINEDU.



3.4. Resultado 4: En 5 distritos, los COMUDENA u otros espacios de concertación distrital, incorporan a los municipios escolares en la planificación e implementación de acciones para la prevención y atención de la violencia escolar

Se debe destacar que el proyecto ha sabido relacionarse con la dinámica de los gobiernos locales, sumándose al trabajo de los municipios respecto a las/os NNA, como es el trabajo de las DEMUNA, de los COMUDENA y de los Presupuestos Participativos.

- En el caso de Lima Sur, se ha buscado alianzas con municipios locales y con la UGEL de la zona. Se establecieron acuerdos de cooperación interinstitucional en la implementación de talleres o encuentros distritales o ferias, concertando esfuerzos y recursos para las convocatorias, locales, y con algunos especialistas de sus equipos técnicos.
- En el caso de SJM se ha asesorado en la elaboración de una ordenanza que asigne un porcentaje del presupuesto participativo al tema de ME, habiendo la Municipalidad, otorgado el 2% a los ME que se aplicará el 2017 en la creación de la Biblioteca Municipal del distrito (Ordenanza N°319-2016/MDSJM).
- En VES se han presentado una propuesta de ordenanza municipal para promover el buen trato de NNA del distrito, y a nivel del Comité de Gestión del PDCAIA se aprobó la incorporación de los ME en las reuniones de dicho Comité.
- Con la UGEL 01 también se ha tenido una relación de colaboración muy cercana, realizando algunas acciones dirigidas a directores/as y docentes vinculados a tutoría y en temas de bullying y la atención y derivación de casos, vía la plataforma del SíseVe, que era algo desconocido por la mayoría de IE, y que gracias al trabajo del proyecto se ha conseguido que se conozca por directivos, docentes y estudiantes.
- En el caso de Lima Norte, con la COMUDENA de Comas, se ha trabajado en la elección del Municipio Escolar distrital y la representación de NNA en el Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes (CCONNA). Se ha aprobado la ordenanza de la mancomunidad de Lima Norte para el buen trato de NNA y la incorporación de una veeduría sobre el buen inicio del año escolar y prevención de la violencia en las IE.
- En Independencia, se ha colocado el tema de prevención de la violencia escolar y bullying en la mesa de concertación de la UGEL.
- En SJL, se ha desarrollado acciones de prevención del bullying y violencia escolar en alianza con la mesa de concertación contra la violencia hacia la mujer y la familia. Acá también se ha aprobado y publicado la ordenanza municipal 316 (26 de febrero del 2016), en la que se reconoce como a actores representativos de la niñez y adolescencia a los miembros de los municipios escolares de las IE del distrito.
- Se han realizado diez ferias de servicios en los distritos de Comas, Independencia, San Juan de Miraflores y San Juan de Lurigancho, sensibilizado a más de 2 mil personas para la prevención de la violencia y el bullying en NNA y la promoción de una cultura de paz, en alianza con instituciones públicas y privadas.
- Se ha mejorado el equipamiento y ambientación de 10 servicios públicos destinados a la prevención y atención a niñas, niños y adolescentes: 3 centros de salud (2 de Independencia y 1 en SJL), 1 servicio MAMIS en Villa El Salvador, 2 Centro de Emergencia Mujer (1 Independencia y otro en SJL) 4 DEMUNA (Comas, Villa El Salvador, Pampas de San Juan y Pamplona Alta de San Juan de Miraflores).
- A todo esto, se suma el trabajo con operadores de servicios públicos que han ampliado sus conocimientos sobre la atención a NNA en situación de violencia escolar, habiendo trabajado con la fiscalía, policía nacional, Ministerio de salud, CEM, DEMUNA en Comas y COMUDENA en San Juan de Miraflores.



4. Lo aprendido: lecciones que deja el proyecto

Las experiencias implementadas por el proyecto “Una vida libre de violencia”, han dado resultados positivos, y también han tenido algunas limitaciones, a partir de los cual es posible concluir en algunos aspectos más relevantes y proponer algunas lecciones derivadas de la implementación del proyecto.

4.1. Factores de Éxito

Saber identificar la problemática y definir la propuesta de intervención en los ámbitos del proyecto

El Proyecto respondió adecuadamente a las necesidades de los distritos de acuerdo a los problemas identificados en violencia escolar y bullying. Hubo una correspondencia entre lo que necesitaban las IEs y lo que el proyecto ofrecía, atendiendo los temas de participación y representación estudiantil y el rol de los Municipios escolares.

Fortalecer a las y los líderes estudiantiles integrando el trabajo de los Municipios Escolares con la convivencia escolar

Las y los líderes estudiantiles, se han fortalecido organizativamente los que les ha permitido revalorar su rol dentro y fuera de las IIEE, ejerciendo sus derechos como ciudadanos escolares, colocación el tema de bullying y de los municipios escolares en las escuelas-

Ha sido clave el involucramiento de los ME con la convivencia democrática escolar incorporándose en los Planes Anuales de Trabajo (PAT), como por ejemplo en el día del logro escolar, y en la elaboración del Plan de convivencia.

El municipio escolar también se encargó del tema bullying, dentro de su campo de estudiantes, informaban, entraban a las aulas para hablar sobre este problema del bullying y darle solución. Hacían las réplicas, se les facilitaban espacios y ellos entraban a las aulas y hablaban sobre las causas, las consecuencias y sobre las soluciones que le podíamos dar a este problema del bullying.

Bueno ahora el municipio escolar se siente con más protagonismo, son más protagonistas en los problemas, no solamente son una organización que se puso de nombre, sino que es una organización que actúa, que apoya, que se involucra en la solución de los problemas que puedan haber

Entrevista con Directivos



Posicionar la violencia escolar como tema clave en las Instituciones Educativas

El trabajo con ME, con los Comités de Tutoría y Convivencia, y con los Directivos de las IE, dialogando sobre la violencia escolar y el bullying, ha permitido que se tomen más seriamente estos problemas existentes en las escuelas, y se empiece a mirar otras violencias presentes, como la violencia hacia los y las docentes o entre ellos, es decir la existente entre los/las adultos/as de la comunidad educativa.

Fortalecer las capacidades de docentes para la tutoría y la convivencia democrática

Gracias al compromiso de los y las docentes, se han realizado talleres y reuniones con los equipos docentes en las IIEE del proyecto para trabajar la convivencia democrática, apoyando la labor con sus directivos (directores y subdirectores) y sus demás colegas, para llevar a cabo las acciones propuestas por el proyecto y por los ME. Así se ha fortalecido el trabajo conjunto, revalorando el rol y el quehacer de la tutoría escolar (revaloración del/de la docente tutor/a).

También hemos recibido asesoría para elaborar el plan de convivencia, que está asociado al compromiso 5, antes compromiso 7, porque cuando se dio el plan de convivencia, nosotros no teníamos casi nada de información, entonces ellos nos facilitaron información que ha servido para elaborar el plan de convivencia.

Yo veo un efecto positivo en los docentes, los maestros se interesan porque realmente haya un buen clima en el aula, informan de las situaciones que se puedan suscitar, realmente se nota que ha habido una mejoría en lo que es la conducta, a nivel de los estudiantes, los maestros están más pendientes.

Entrevista Directora IE, Lima Sur

Asociar e integrar a la comunidad educativa

Destaca también la articulación que el proyecto ha promovido a nivel de la comunidad educativa, pues ha permitido trabajar tanto con directivos/as, docentes, estudiantes, padres y madres de familia, posicionando en cada uno de estos grupos la temática abordada y los roles que deben asumir para promover relaciones de convivencia y la erradicación de la violencia escolar.

La construcción y consolidación de alianzas estratégicas en el ámbito local

El haber establecido alianzas con las UGEL en cada ámbito del proyecto, brindó respaldo a las intervenciones ante las IIEE. También fue importante haber involucrado a los ME en los espacios como los COMUDENA o los Presupuestos Participativos (PP) distritales.

El equipo técnico del proyecto

El compromiso y trabajo de los equipos de las instituciones del consorcio, han sido claves en la realización de las actividades y logro de las metas propuestas.

La capacidad profesional, así como sus cualidades personales, la empatía y convicción demostrados con los ME, docentes, madres y padres de familia y con directivos de las IIEE, merecen destacarse como factores de éxito. Considerando lo corto del plazo de ejecución para los objetivos propuestos, el esfuerzo personal y colectivo ha sido muy importante.



Nosotros éramos los que ejecutábamos las acciones y lo que hacía [la institución] era asesorarnos, apoyarnos, y si había alguna dificultad o debilidades, entonces ellos venían a asesorarnos, y también a nuestros estudiantes, por ejemplo, a nuestros líderes estudiantiles y al municipio escolar.

En primer término, la manera como ellos llegaron a nosotros, muy amistosamente

Entrevistas con Directivos y Aliados

La metodología participativa e innovadora

La primera actividad que recuerdo fue lo de la ruleta con preguntas sobre el bullying, de ahí vimos lo de los afiches sobre el bullying, pero eso recién lo hicimos este año.

En los talleres de capacitación que nos daba primero empezábamos con una dinámica, qué cosas te gustan, y de ahí ya empezábamos a trabajar, te explican, te pasan videos. Nos hacían juegos de recreación.

El trabajo se hacía de manera individual y grupal, con tarjetas, con dinámicas, (...) y después empezaban los talleres, pasaban diapositivas, y después nos daban los materiales que íbamos a utilizar.

Entrevistas grupales con ME del proyecto

La forma como se han realizado los procesos de capacitación, de forma lúdica, participativa, incorporando los temas claves (bullying, buen trato, convivencia) ha sido importante para trabajar con las y los líderes y alentar la elaboración de sus proyectos de vida.

El trabajo con los y las docentes revisando y reflexionando sobre los hábitos y las costumbres instalados social y culturalmente respecto de los roles de género y qué hacen o deben hacer mujeres y hombres, o las relaciones de poder existentes entre adultos y jóvenes, o la democracia en las escuelas y el trabajo en equipo, ha sido llevado adelante aplicando también una metodología participativa conectada a la vida cotidiana y la práctica docente.

De igual forma el trabajo realizado con padres y madres, sea en los talleres o a través de las visitas domiciliarias, también procuró un acercamiento amigable a los temas claves abordados con ellos y ellas.

La incorporación del enfoque de género en la intervención

Se asume que la igualdad de género es importante para una convivencia democrática, por lo que en el proyecto se ha presentado una propuesta abordarla en la escuela, reconociendo que las escuelas son instituciones con jerarquías y con predominio de los adultos sobre los NNA. Por ello se ha avanzado en proponer al interior de las escuelas, reflexiones respecto de la situación que viven día a día en las relaciones entre hombres y mujeres, adultos y NNA, entre pares, etc.

4.2. Factores Limitantes

Al lado de los factores de éxito, es posible identificar algunos factores limitantes que conducen a lo que se podrían llamar los retos.

A continuación, se enumeran algunos aspectos que limitaron los procesos emprendidos.

- En las IIEE subsiste aún la tendencia a subvalorar o minimizar las situaciones de violencia escolar en un afán por no afectar la imagen o prestigio institucional si reportan los casos.
- Fue corto el plazo para la ejecución del proyecto considerando el conjunto de actividades planteadas. Muchos de los procesos han supuesto más tiempo del previsto inicialmente



como las coordinaciones con Directivos que se realizaron nuevamente debido a su cambio de IIEE (rotación de Directivos).

- Lo reducido del equipo o recurso humano por institución comparado con la amplitud de los ámbitos o zonas atendidas, lo que lo ha sobrecargado de tareas.
- Aunque se han sostenido reuniones de coordinación operativa para la realización de las actividades programadas, se ha contado con escasos espacios para el aprendizaje colectivo.

4.3. Lecciones Aprendidas

Respecto a la los Municipios Escolares y la prevención de la violencia escolar y el bullying

- Fortalecer las capacidades organizativas de las y los líderes estudiantiles, fortalece su liderazgo y les ayuda a ejercer su rol de mejor forma en las escuelas. Al conocer y comprender mejor su rol como representación estudiantil, les permite un desempeño responsable. El empoderamiento de los ME, se relaciona con el aprendizaje combinando conocimientos con práctica y planificación con obtención de resultados.
- Es posible promover el liderazgo y el ejercicio ciudadano de las y los adolescentes, si se construyen vínculos de confianza, y se trabaja creativamente escuchando sus inquietudes, sus ideas y propuestas, observando sus capacidades y potencialidades.
- Una metodología activa y participativa, es más fácil que sea apropiada por las y los estudiantes, porque engancha mejor con sus intereses permitiendo la expresión de sus demandas, de sus propuestas y argumentos.
- El cambio en el desempeño de los ME motiva también cambios en cómo los ven los demás, valorando más labor en las IIEE.
- Afrontar la violencia escolar juntos docentes y ME, facilita combatir la violencia escolar, el bullying, y promover una convivencia democrática, siendo todos agentes multiplicadores con sus pares.
- La participación de adolescentes mujeres genera cambios en las formas de relacionarse al interior de los ME y de las IIEE pues acceden a una organización estudiantil mejor valorada asumiendo la representación estudiantil.

Respecto al fortalecimiento de capacidades como estrategia para la prevención de violencia escolar y bullying

- El fortalecimiento de capacidades resulta efectivo cuando combina conocimientos e información (lo cognitivo) con formas para enfrentar los conflictos y seguir los pasos de reporte y denuncia (los procedimientos) y con la vivencia y experiencia de reflexión y comprensión de los que sucede (lo vivencial o experiencial), lográndose un aprendizaje efectivo

Respecto al tratamiento de la violencia escolar en las IIEE

- Abordar la violencia escolar en el marco de la gestión educativa (Compromiso 5) permite que se reconozca y se atienda mejor esta problemática al interior de las IIEE no sólo en términos



de disciplina o sanciones, castigos, sino también de forma preventiva, mediante la realización de talleres, encuentros, actividades de difusión, etc.

- El trabajo integrado con todos los actores de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, directivos y padres y madres de familia), permite atacar mejor el problema de la violencia escolar y el bullying.
- El trabajo con las y los líderes adolescentes dentro del ámbito escolar con relación a la promoción de su liderazgo, protagonismo y empoderamiento, demandan la necesaria participación y compromiso de los otros actores de la comunidad educativa, de modo que los adultos permitan, faciliten y alienten una real participación de las y los adolescentes.
- A partir del análisis e intervención sobre la violencia escolar, se puede replantear el rol de la escuela en el ejercicio de derechos y de ciudadanía por parte de los y las escolares. El rol educador de las escuelas va más allá de la información y los conocimientos, o la aplicación de disciplina, supone el apoyo para la práctica supervisada de lo aprendido aplicado en la realidad, incluyendo los aspectos sociales, de liderazgo, la construcción y expresión de la propia opinión y juicio crítico.
- El involucramiento de todos los actores de la comunidad educativa, permite que poco a poco se institucionalicen las prácticas nuevas; es decir, se hagan permanentes al interior de las IIEE las nuevas formas de participar, de relacionarse democráticamente, de convivir pacíficamente y con el protagonismo estudiantil.

Respecto a la labor de tutoría

- Fortalecer la labor de tutoría de los y las docentes a cargo con herramientas útiles, contribuye a su mejor desempeño y a su revaloración dentro de las IIEE y ante los actores de la comunidad educativa, como acompañantes de las y los adolescentes en su proceso de crecimiento y maduración, promoviendo en ellas y ellos formas de vida saludables.

Respecto al trabajo con padres y madres de familia

- El trabajo con las familias de los y las adolescentes permite conocer en qué ambiente se desenvuelven día a día, e identificar los modelos de relacionamiento (socialización primaria) que pueden estar afectando su comportamiento y su desempeño escolar.
- El trabajo con padres y madres permite sumar esfuerzos para la prevención de la violencia escolar y de cualquier tipo de violencia, e integrar los esfuerzos desarrollados al interior de las escuelas con la comunidad, reforzando la propuesta.

Respecto a la forma de intervenir en el proyecto: las estrategias y metodologías

- La aplicación de una metodología lúdica, entretenida o basada en el juego, favorece la participación y el aprendizaje de las y los adolescentes y en sus manos permite la difusión de información, la sensibilización y la capacitación de sus pares y el trabajo con docentes.
- La metodología aplicada obliga a repensar las experiencias cotidianas, cuestionando lo que parece “normal” o “natural” porque se vive diariamente, obligando a relacionar el conocimiento con la emoción y el afecto. Ayuda a pensar en la participación como un derecho, brinda recursos y herramientas que conectan con las necesidades y potencialidades de las y los adolescentes. También permite abordar las diversas formas de que pueden darse al interior de las escuelas.



Respecto a la articulación con el entorno y la incidencia

- El trabajo comunicacional es clave e importante en la labor de incidencia pública política para poder sensibilizar y generar una corriente de opinión en las personas que sea favorable al tema que se está abordando como el caso de la violencia escolar y el bullying. El involucramiento de comunicadores y periodistas favorece un tratamiento adecuado y responsable y no sensacionalista del tema, y ayuda a conectar mejor y comprender de la problemática, ganando aliados para la experiencia.
- La participación de las y los estudiantes en el proceso de incidencia los hace protagonistas de las acciones realizadas, de la causa justa de las y los adolescentes contra la violencia escolar y el bullying,

Respecto a la gestión del proyecto

- La intervención debe adecuarse al contexto y la realidad en la que se actúa, adecuando las propuestas a dichas condiciones (flexibilidad en la implementación) sin abandonar el objetivo que se persigue y las estrategias de intervención, para asegurar el logro de los resultados propuestos.
- Es importante documentar toda la ejecución del proyecto para conservar la memoria de las experiencias mediante grabaciones, fotos, documentos, etc., que luego puedan ser revisadas, analizadas y poder así aprender de ellas (capital de conocimientos).
- En el trabajo con adolescentes, es importante ser conscientes de nuestras prácticas centradas en el pensamiento e intereses adultos que pueden dificultar o interferir en la promoción de su participación e integración efectiva en los espacios tradicionalmente protagonizados por adultos, como por ejemplo los espacios de concertación local, en los que le ha faltado avanzar más al proyecto.

Algunos retos o tareas pendientes

- Es importante asegurar y profundizar la participación de las y los adolescentes líderes en los espacios locales, para no quedarse en lo escolar y poder fortalecer su ciudadanía.
- El sostenimiento de las coordinaciones y alianzas construidas con las UGEL, la DRELM y el MINEDU, puede ayudar a la institucionalización de las nuevas prácticas relacionadas con los ME y la prevención de la violencia escolar y el bullying, mediante la formalización de acuerdo a las normas vigentes.
- Es necesario retomar el proceso de incidencia para la aprobación de la modificación de la Ley 29719 en la nueva legislatura del reciente Congreso instalado.



Catálogo de materiales producidos

Escuelas Libres de Violencia ha elaborado materiales para el trabajo en las escuelas. En esta ocasión te presentamos el catálogo de materiales: folletos informativos, cartillas informativas que usamos en las capacitaciones que dictamos en las diferentes Instituciones Educativas, e infografías sobre los temas del proyecto. Hemos decidido compartirlas con todos ustedes ¡Aprovéchenlas! ¡Compartan la información!

» FOLLETOS INFORMATIVOS

El Bullying. Folleto Informativo para Padres y Madres de Familia N°1

Disponible en: https://issuu.com/escuelaslibresdeviolencia/docs/el_bullying

La Adolescencia. Folleto Informativo para Padres y Madres de Familia N°2

Disponible en: https://issuu.com/escuelaslibresdeviolencia/docs/la_adolescencia#embed

La familia, comunicación y resolución de conflictos. Folleto Informativo para Padres y Madres de Familia N°3

Disponible en: https://issuu.com/escuelaslibresdeviolencia/docs/la_familia

» CARTILLAS INFORMATIVAS

Nivel Básico:

Violencia en la Escuela

Disponible en: https://issuu.com/calandriaperu/docs/nivel_b_sico_-_01_-_violencia_en_l/1?e=11362834/30555217

El bullying y el derecho a una vida libre sin violencia

Disponible en: https://issuu.com/calandriaperu/docs/nivel_b_sico_-_02_-_bullying_y_der?e=11362834/30555469

Los conflictos en nuestras vidas

Disponible en: https://issuu.com/calandriaperu/docs/nivel_b_sico_-_03_-_los_conflictos?e=11362834/30555588

Proyecto de Vida

Disponible en: https://issuu.com/calandriaperu/docs/nivel_b_sico_-_04_-_proyecto_de_vi?e=11362834/30555606

Nivel Avanzado:

Comunicación

Disponible en: https://issuu.com/calandriaperu/docs/nivel_avanzado_-_01_-_comunicaci_n?e=11362834/30555163

Liderazgo

Disponible en: https://issuu.com/calandriaperu/docs/nivel_avanzado_-_02_-_liderazgo?e=11362834/30555882

Vigilancia Ciudadana

Disponible en: https://issuu.com/calandriaperu/docs/nivel_avanzado_-_03_-_vigilancia_ci?e=11362834/30555898

Incidencia Política

Disponible en: https://issuu.com/calandriaperu/docs/nivel_avanzado_-_04_-_incidencia_po?e=11362834/30555926

» INFOGRAFÍAS

¿Qué es el bullying? ¿Sabes los tipos? ¿Cuántos casos son?

Disponible en: https://escuelaslibresdeviolencia.files.wordpress.com/2015/02/infografc_3ada-fip-1-final.jpg

SíseVe

Disponible en: https://escuelaslibresdeviolencia.files.wordpress.com/2015/02/11416174_1672147933008937_3968246087170291486_o.jpg



Av. Horacio Urteaga 1727 - Jesús María
Teléf. 200-1700 / Fax. 200-1700 Anexo 205
postmaster@fovida.org.pe
www.fovida.org.pe

